UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 092 -2021-UNSCH-R

Ayacucho, 15 MAR. 2021

VISTOS:

El Proveído N° 250-2021-R del Rectorado, el Memorando Nº 198-2021-UNSCH-OGPP de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y el Memorando N° 040-2021-UNSCH-OGPP-ODI de la Oficina de Desarrollo Institucional sobre aprobación del Segundo Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2020; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 13º, numeral 13.3 del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y es aprobado por el Congreso de la República a propuesta del Poder Ejecutivo. Su ejecución comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del SINAPLAN;

1677 RECTOR

Que, mediante el Decreto Legislativo Nº 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico como conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país;

Que, a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00013-2020/CEPLAN/PCD, de fecha 30 de abril de 2020, se modificó la sección 7 de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y sus modificatorias, respecto de la periodicidad en la elaboración del Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020, a periodicidad semestral;

Que, con Memorando N° 040-2021-UNSCH-OGPP-ODI, de fecha 15 de marzo de 2021, la Oficina de Desarrollo Institucional de la Oficina General de Planificación y Presupuesto ha remitido el Segundo Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2020 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando N° 198-2021-UNSCH-OGPP, de fecha 15 de marzo de 2021, la Oficina General de Planificación y Presupuesto ha solicitado la aprobación del Segundo Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2020 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 092 -2021-UNSCH-R

-02-

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Segundo Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2020 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- DISPONER la publicación del Segundo Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2020 en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

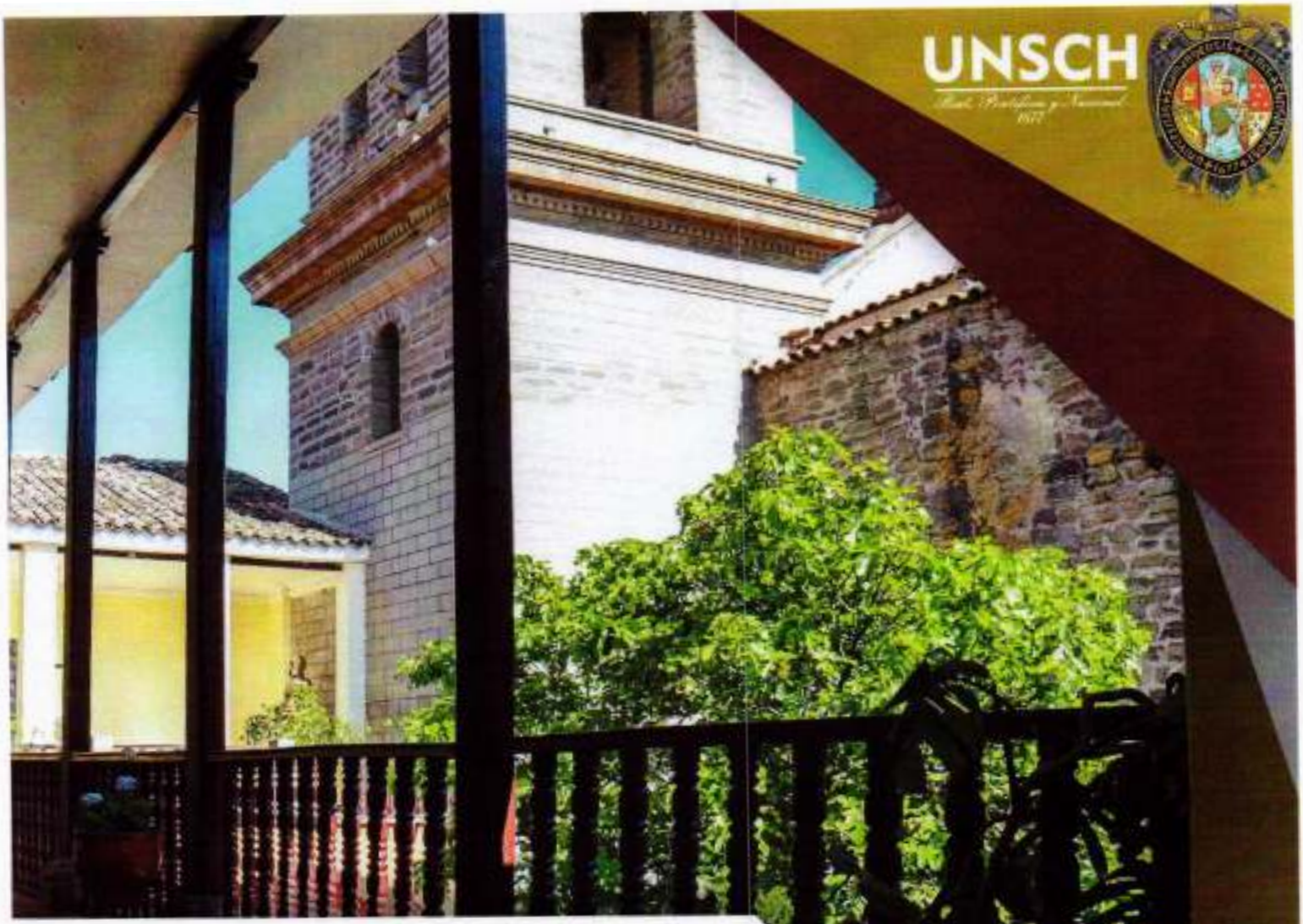
Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución

Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Desarrollo Institucional
Oficina de Administración de Personal
Archivo

YWVJ



UNSCH

SEGUNDO INFORME

DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

UNSCH- 2020

Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Desarrollo Institucional

Universidad San Cristóbal
www.unsch.edu.pe

SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2020

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga mediante la Oficina de Desarrollo Institucional, en mérito a las disposiciones emanadas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) mediante la guía para el Planeamiento Institucional (Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD) cumple de manera oportuna con el plazo previsto en la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00006-2021/CEPLAN/PCD correspondiente a la elaboración del Segundo Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2020; en el cual se realizó un análisis de los factores que contribuyeron y a la vez dificultaron en el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones de los centros de costos de la Universidad, identificando las causas, las restricciones y las oportunidades de mejoras de la Implementación del POI 2020 del Pliego 516: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

De la información reportada por los órganos y unidades orgánicas, procesada según la metodología establecida por el CEPLAN mediante el Aplicativo POI CEPLAN V.01 conforme a las Actividades Operativas con las metas físicas y financieras registradas, se ha concluido con la evaluación respectiva de acuerdo a los formatos POI cuyo contenido forma parte del presente documento.

Ayacucho; 15 de marzo del 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Oficina de Desarrollo Institucional

Lic. Adm. LOURDES MEDINA MORALES
Jefe

CONTENIDO

I. RESUMEN EJECUTIVO

1. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES
2. MODIFICACIONES DEL POI 2020
3. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES
 - A. AVANCE ANUAL DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES POR FUNCIÓN - POI MODIFICADO.
 - B. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL POI MODIFICADO POR EJE Y LINEAMIENTO DE LA PGG.
 - C. AVANCE FÍSICO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES POR CENTRO DE COSTO - POI MODIFICADO
 - D. AVANCE FÍSICO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES POR DEPARTAMENTO DE DESTINO - POI MODIFICADO
 - E. MEDIDAS COVID-19
 - F. ANÁLISIS ADICIONAL
4. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS
5. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

RESUMEN EJECUTIVO

La evaluación de la Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2020, al segundo semestre de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, ha sido formulada en base a los lineamientos emanados por el ente rector (CEPLAN), tomando en cuenta las actividades operativas programadas por los responsables de los centros de costos con asistencia técnica del personal de la Oficina de Desarrollo Institucional de la UNSCH.

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el Año Fiscal 2020, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 1365-2019 – UNSCH-R, con fecha 31 de diciembre de 2019, contiene el desagregado de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022 aprobado a través de Resolución Rectoral N° 823-2019-UNSCH-R aprobado el 28 de diciembre del 2018, en la programación de las actividades operativas de los centros de costos de la Estructura Orgánica, que orientan su gestión hacia el logro de los objetivos estratégicos institucionales del PEI y permiten la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2020, con criterios de eficiencia y calidad de gasto.

En cumplimiento a lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, se realizó la consistencia de la programación financiera del Plan Operativo Institucional (POI) con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de acuerdo a la priorización de las actividades operativas, teniéndose como resultado que para el año 2020 existen, 297 Actividades Operativas y 6 Proyectos de Inversión.

En el presente informe de evaluación se muestra el nivel de ejecución de actividades operativas de los centros de costos, así mismo se señala los principales logros, problemas identificados y medidas correctivas.



ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

El Plan Operativo Institucional (POI) 2020 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, fue aprobado mediante Resolución Rectoral N° 1365-2019-UNSCH-R, siendo formulado conforme a los lineamientos metodológicos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), a través de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada a través de Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, el mismo que en el POI 2020 aprobado fue con un presupuesto igual a S/ 95'953,457.00 (Noventa y cinco millones novecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y siete soles) comprendido por 18 inversiones y 282 actividades operativas.

En cuanto al Plan Operativo Institucional (POI) 2020 consistenciado por el PIA, fue financiado con un presupuesto igual a S/ 93'247,459.00 (Noventa y tres millones doscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y nueve soles) comprendido por 06 inversiones y 297 actividades operativas, lo cual refleja dicho monto y actividades en los diferentes centros de costos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Modificaciones del Plan Operativo Institucional 2020

La evaluación realizada al Plan Operativo Institucional (POI) 2020 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, correspondiente al Segundo Semestre, se aprecia un monto total de S/.93,247,459.00 como POI Consistencia con el PIA (2020), de los cuales, se realizaron modificaciones de metas financieras dentro de los centros de costos por un monto que asciende a S/.84,115,584.00; en cuanto a los proyectos de inversiones al principio de año se programó 6 proyectos, y al término del periodo del 2020 se incrementó a 31 proyectos; igualmente, en cuanto a las actividades operativas se inició al principio de año con 297 actividades, donde al término del segundo semestre se contó con 226 actividades para el seguimiento y evaluación del POI 2020 del segundo semestre.

En la Tabla N°1-B: Resumen del POI Modificado, según AEI; comprende la articulación del POI 2020 con las Acciones Estratégicas del PEI 2019 - 2022 que son AEI 01.01; AEI 01.02; AEI 01.04; AEI 01.05; AEI 02.01, AEI 03.01; AEI 03.02; AEI 03.04; AEI 04.01; AEI 04.02; AEI 04.03; AE 04.04; AEI 05.01 y AEI 05.03. En cuanto a las Acciones Estratégicas del PEI 2019 - 2022 que no fueron articulados con el POI 2020 son las AEI 01.03; AEI 02.02; AEI 02.03; AEI 02.04; AEI 02.05; AEI 02.05; AEI 02.06; AEI 02.07; AEI 03.03; AEI 04.05 y AEI 05.02. Todo este análisis será considerado en la Evaluación del PEI de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga correspondiente al periodo 2020.

Tabla N°1 - A: Resumen de las fases del POI según UE

	POI aprobado 1/	POI consistente con el PIA 2/	POI Modificado /3
UE: 000094 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA			
Monto financiero total (S/.)	73,869,076.00	93,247,459.00	168,231,167
N° Inversiones	0	6	62
N° AO e inversiones	281	297	452

Nota: El Monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO.

1/ Las cifras corresponden al POI aprobado

2/ Las cifras corresponden al grupo de AO financiadas, al cierre de la fase de consistencia con el PIA

3/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N°1 - B: Resumen del POI Modificado, según AEI

Código	Descripción	POI Modificado 1/		
		Monto financiero total (S/.)	N° Inversiones	N° AO
OEI.01	MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA PARA EL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO			
AEI.01.01	CURRÍCULO POR COMPETENCIAS ACTUALIZADO PARA LOS ESTUDIANTES	82,827,055	0	110
AEI.01.02	SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE.	5,002,964	0	24
AEI.01.03	PROGRAMA ADECUADO DE MOVILIDAD ACADÉMICA Y BECAS PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	0		
AEI.01.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA CONTINUA DEL DESEMPEÑO DOCENTE	144,070	0	34
AEI.01.05	PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS REESTRUCTURADAS E IMPLEMENTADAS PARA LOS ESTUDIANTES DE POSGRADO	2,610,660	0	2

1/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que al inicio del módulo de evaluación, cuentan con meta física anual mayor a cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	POI Modificado 1/		
		Monto financiero total (S/.)	N° Inversiones	N° AO
OEI.02	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA			
AEI.02.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN PERMANENTE Y ESPECIALIZADO PARA DOCENTES	2,720,743	0	10
AEI.02.02	FONDOS CONCURSABLES PROMOVIDOS E IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	0		
AEI.02.03	UNIDADES DE INVESTIGACIÓN IMPLEMENTADAS PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES	0		
AEI.02.04	CONVENIOS CON CENTROS DE INVESTIGACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES FIRMADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	0		
AEI.02.05	INVESTIGACIÓN FORMATIVA PERTINENTE PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO	0		
AEI.02.06	PLATAFORMA DE INFORMACIÓN CON REVISTAS CIENTÍFICAS E INDEXADAS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	0		
AEI.02.07	PROGRAMA DE DESARROLLO IMPLEMENTADO PARA EL EMPRENDIMIENTO ESTUDIANTIL	0		
OEI.03	PROMOVER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA			
AEI.03.01	PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADOS A LA COMUNIDAD	160,246	0	8
AEI.03.02	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD	7,000	0	2
AEI.03.03	FONDOS CONCURSALES IMPLEMENTADOS PARA PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	0		
AEI.03.04	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PERMANENTE PARA FORTALECER EL COMPROMISO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	2,830	0	2
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
AEI.04.01	SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADO CON ENFOQUE EN PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD	74,342,112	62	170
AEI.04.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO	239,006	0	80
AEI.04.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL APROBADOS PARA LA UNIVERSIDAD	28,240	0	4
AEI.04.04	PROGRAMA DE ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES EN LA UNIVERSIDAD	106,242	0	2
AEI.04.05	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PERTINENTE EN LA UNIVERSIDAD	0		
OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES			
AEI.05.01	PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTINGENCIA FRENTE A LOS RIESGOS IMPLEMENTADOS PARA LA UNIVERSIDAD	20,000	0	2
AEI.05.02	PLAN DE REHABILITACIÓN FRENTE A DESASTRES, DESARROLLADOS POR LA UNIVERSIDAD	0		
AEI.05.03	PLAN DE RECONSTRUCCIÓN FRENTE A DESASTRES DESARROLLADOS POR LA UNIVERSIDAD	20,000	0	2
	TOTAL	168,231,167	62	452

1/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que al inicio del módulo de evaluación, cuentan con meta física anual mayor a cero.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Evaluación de Cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

La información de evaluación se da de acuerdo a la estructura orgánica, identificando a los Centros de Costos como responsables de ejecutar las Actividades Operativas, asimismo, asignan la información física y el presupuesto para su ejecución, así como los factores que incidieron en el avance físico y presupuestal.

La Tabla Nº 02, nos muestra el avance físico promedio ponderado de actividades operativas e inversiones por acción estratégica institucional y objetivo estratégico institucional, especificando que, de las 226 actividades operativas existentes a la culminación del Segundo Semestre, donde se muestra que las acciones estratégicas ***AEI.01.05*** - PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS REESTRUCTURADAS E IMPLEMENTADAS PARA LOS ESTUDIANTES DE POSGRADO y AEI.04.04 - PROGRAMA DE ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES EN LA UNIVERSIDAD; lograron cumplir con una ejecución del 100%, con el cumplimento de los objetivos estratégicos institucionales planteados en el Plan Estratégico Institucional 2019-2022 de la UNSCH.

La Acciones Estratégicas ***AEI.01.01***- CURRÍCULO POR COMPETENCIAS ACTUALIZADO PARA LOS ESTUDIANTES y ***AEI.02.01*** - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN PERMANENTE Y ESPECIALIZADO PARA DOCENTES lograron cumplir con una ejecución superior al 75%, con el cumplimento de los objetivos estratégicos institucionales planteados en el Plan Estratégico Institucional 2019-2022 de la UNSCH.

La Acción Estratégica ***AEI.04.01*** SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADO CON ENFOQUE EN PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD que obtuvo una ejecución de 75% teniendo 85 actividades operativas de diferentes centros de costos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; mientras la ***AEI.04.03*** DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL APROBADOS PARA LA UNIVERSIDAD que obtuvo una ejecución de 63%; esto en cumplimiento con los objetivos estratégicos institucionales planteados en el Plan Estratégico Institucional 2019-2022 de la UNSCH.

Mientras las Acciones Estratégicas Institucionales ***AEI.01.04*** PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA CONTINUA DEL DESEMPEÑO DOCENTE; ***AEI.03.01*** PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADOS A LA COMUNIDAD; ***AEI.03.02*** PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD; ***AEI.03.04*** PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PERMANENTE PARA FORTALECER EL COMPROMISO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA; ***AEI.04.02*** PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO; ***AEI.05.01*** PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTINGENCIA FRENTE A LOS RIESGOS IMPLEMENTADOS PARA LA UNIVERSIDAD y la ***AEI.05.03*** PLAN DE RECONSTRUCCIÓN FRENTE A DESASTRES DESARROLLADOS POR LA UNIVERSIDAD; tuvieron una ejecución menor del 50% con el cumplimento de los objetivos estratégicos institucionales planteados en el Plan Estratégico Institucional 2019-2022 de la UNSCH. Estas bajas ejecuciones en las Acciones Estratégicas se deben principalmente a la declaratoria de la emergencia sanitaria originada por la COVID-19, mediante el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, por lo que muchos centros de costos no lograron ejecutar sus actividades programadas en los planes estratégicos y operativos de la Universidad.

En cuanto a la acción estratégica institucional ***AEI.01.02*** SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE que obtuvo una ejecución del 80% en el primer semestre y una ejecución del 60% en el segundo semestre, teniendo 12 actividades operativas; y la acción estratégica institucional.

En cuanto a los Objetivos Estratégicos tenemos que el ***OEI.01*** MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA PARA EL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO y el **OEI.02** PROMOVER LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA; tuvieron una ejecución ambas del 80% estas relacionas directamente con las Acciones Estratégicas Institucionales y las Actividades Operativas con los diferentes centros de costos.

Mientras el Objetivo Estratégico **OEI.04** FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL obtuvo una ejecución del 58%, lo cual refleja la ejecución de las diferentes Actividades Operativas de la parte Administrativa de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

En cuanto al Objetivo Estratégico ***OEI.03*** PROMOVER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA solo obtuvo una ejecución del 6%; mientras el Objetivo Estratégico **OEI.05** tuvo una ejecución del 0%; Estas bajas ejecuciones en las Objetivos Estratégicss se deben principalmente a la declaratoria de la emergencia sanitaria originada por la COVID-19, mediante el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, por lo que muchos centros de costos no lograron ejecutar sus actividades programadas en los planes estratégicos y operativos de la Universidad. , donde muchos centros de costos que tenían a cargo estos 02 Objetivos Estratégico no lograron realizar con las actividades programadas durante el 2020.

Tabla N°2 Índice de Gestión Institucional (IEI) y el ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

					Ejecución física		
Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA PARA EL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO	1			94 %	66 %	80 %
AEI.01.01	CURRÍCULO POR COMPETENCIAS ACTUALIZADO PARA LOS ESTUDIANTES	1	110	43,207,311	101 %	87 %	88 %
AEI.01.02	SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE.	3	24	925,847	80 %	60 %	119 %
AEI.01.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA CONTINUA DEL DESEMPEÑO DOCENTE	2	34	38,200		35 %	35 %
AEI.01.05	PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS REESTRUCTURADAS E IMPLEMENTADAS PARA LOS ESTUDIANTES DE POSGRADO	5	2	2,063,764	100 %	100 %	100 %
OEI.02	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	2			99 %	80 %	80 %
AEI.02.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN PERMANENTE Y ESPECIALIZADO PARA DOCENTES	1	10	1,284,227	99 %	80 %	80 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.
5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

					Ejecución física		
Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	PROMOVER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	3			75 %	0 %	6 %
AEI.03.01	PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADOS A LA COMUNIDAD	1	8	0	100 %	0 %	13 %
AEI.03.02	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD	2	2	0		0 %	0 %
AEI.03.04	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PERMANENTE PARA FORTALECER EL COMPROMISO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	3	2	0	0 %	0 %	0 %
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	4			94 %	58 %	58 %
AEI.04.01	SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADO CON ENFOQUE EN PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD	1	170	30,454,006	93 %	71 %	72 %
AEI.04.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO	2	80	33,266		28 %	28 %
AEI.04.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL APROBADOS PARA LA UNIVERSIDAD	3	4	8,950		63 %	63 %
AEI.04.04	PROGRAMA DE ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES EN LA UNIVERSIDAD	5	2	53,526	100 %	100 %	100 %
OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	5				0 %	0 %
AEI.05.01	PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTINGENCIA FRENTE A LOS RIESGOS IMPLEMENTADOS PARA LA UNIVERSIDAD	1	2	0		0 %	0 %
AEI.05.03	PLAN DE RECONSTRUCCIÓN FRENTE A DESASTRES DESARROLLADOS POR LA UNIVERSIDAD	3	2	0		0 %	0 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.
5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

					Ejecución física		
Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/				91 %	51 %	57 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.
5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Función - POI Modificado

Se tiene a la cadena de programación funcional 22: EDUCACIÓN, que cuenta con 225 actividades operativas de todos los centros de costos de la UNSCH; donde su ejecución física acumulada para el 2020 fue de 66%, y un seguimiento financiero por un total de S/ 39,034,548.00; y tambien se tiene la cadena presupuestal funcional 03: PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTIGENCIA que cuenta con 01 actividad operativa que es referente a los componentes del Desarrollo de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica dentro de la Universidad, que no fue ejecutado por el centro de costo responsable de esta cadena funcional. Además detallar que durante el 2020 la mayoría de los centros de costos cumplieron en realizar la reprogramación y seguimiento de sus actividades operativas de acuerdo a las directivas internas de la Universidad.

Tabla N°3 Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

				Ejecución física		
Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	450	78,069,096	96 %	62 %	66 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	2	0		0 %	0 %
		452	78,069,096			

1/ Se contabilizan AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL POI MODIFICADO POR EJE Y LINEAMIENTO DE LA PGG

Las Acciones Estratégicas Institucionales de cada uno de los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional - PEI 2019-2022 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, están alineados a los lineamientos de la Política General de Gobierno - PGG. Las Actividades Operativas de cada uno de los Centros de Costo previstas en el POI se encuentran alineados a los ejes y lineamientos de la Política General de Gobierno - PGG.

En la tabla N° 04 se observa que el EJE 00.00 está vinculado con la ***AEI 04.01*** Sistemas de Gestión Automatizado con Enfoque En Procesos para la Universidad; que además esta articulada con 01 actividad operativa que es AOI00009400546 – Promoción, Implementación y Ejecución de Actividades para la Reactivación Económica; donde muestra un seguimiento financiero de S/ 273,900.00 y una ejecución física del 100% para el año 2020.

Así mismo detallar que el LIN.02.02 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural, esta Alineado con las Acciones Estratégicas ***AEI.01.04*** Programa de Fortalecimiento Adecuado para la Mejora Continua del Desempeño Docente; ***AEI.02.01*** Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Investigación Permanente y Especializado para Docentes; ***AEI.04.01*** Sistemas De Gestión Automatizado con Enfoque en Procesos para la Universidad; ***AEI.04.02*** Programa de Fortalecimiento de Capacidades Implementado para el Personal Administrativo; ***AEI.04.03*** Documentos de Gestión Institucional Aprobados para la Universidad; ***AEI.04.04*** Programa de Acreditación de las Carreras Profesionales en la Universidad; ***AEI.05.01*** Plan de Prevención y Contingencia Frente a los Riesgos Implementados para la Universidad, y a la ***AEI.05.03*** Plan De Reconstrucción Frente a Desastres Desarrollados por la Universidad; así mismo se detalla que el LIN.02.02 está vinculado con 105 actividades operativas, un seguimiento financiero totalizado en S/ 14,561,106.00 y un avance físico promedio de 46% durante el 2020.



En cuanto al LIN.04.03 Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas; está Alineado con las Acciones Estratégicas ***AEI.01.01*** Currículo por Competencias Actualizado para los Estudiantes; ***AEI1.02*** Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante: ***AEI.01.04*** Programa de Fortalecimiento Adecuado para la Mejora Continua del Desempeño Docente; ***AEI.01.05*** Programas Curriculares por Competencias Reestructuradas e Implementadas para los Estudiantes de Posgrado; ***AEI.02.01*** Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Investigación Permanente y Especializado para Docentes; ***AEI.03.01*** Programa de Extensión Cultural y Proyección Social Vinculados a la Comunidad; ***AEI.03.02*** Programa de Protección de Medio Ambiente Implementado para la Comunidad; ***AEI.03.04*** Programa de Voluntariado Permanente para Fortalecer el Compromiso de la Comunidad Universitaria; ***AEI.04.01*** Sistemas de Gestión Automatizado con Enfoque en Procesos para la Universidad; ***AEI.04.02*** Programa de Fortalecimiento de Capacidades Implementado para el Personal Administrativo; así mismo se detalla que el LIN.04.03 está vinculado con 108 actividades operativas, un seguimiento financiero totalizado en S/ 24,193,541.00 y un avance físico promedio de 50% durante el 2020.

La Actividad Operativa AOI00009400328 - Brindar, Proponer y Desarrollar las Actividades Administrativas y Académicas Institucionales a cargo de centro de costo de la Oficina de Gestión Universitaria está pendiente de vinculación a los ejes y lineamientos de la Política General de Gobierno - PGG, donde tiene un seguimiento total de S/ 6,000.00 y un avance físico del 100% para el año 2020.

Tabla N°4: Avance de la ejecución del POI Modificado por Eje y Lineamiento de la PGG

				Ejecución física		
Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
EJE.00	No Priorizado.					
LIN.00.00	No Priorizado.			0 %	100 %	100 %
AEI.04.01	SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADO CON ENFOQUE EN PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD	2	547,800	0 %	100 %	100 %
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.					
LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.			36 %	46 %	46 %
AEI.01.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA CONTINUA DEL DESEMPEÑO DOCENTE	2	0	0 %	0 %	0 %
AEI.02.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN PERMANENTE Y ESPECIALIZADO PARA DOCENTES	2	995,211	97 %	100 %	100 %
AEI.04.01	SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADO CON ENFOQUE EN PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD	144	28,033,659	93 %	75 %	75 %
AEI.04.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO	70	30,866	0 %	29 %	29 %
AEI.04.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL APROBADOS PARA LA UNIVERSIDAD	4	8,950	0 %	63 %	63 %
AEI.04.04	PROGRAMA DE ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES EN LA UNIVERSIDAD	2	53,526	100 %	100 %	100 %
AEI.05.01	PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTINGENCIA FRENTE A LOS RIESGOS IMPLEMENTADOS PARA LA UNIVERSIDAD	2	0	0 %	0 %	0 %
AEI.05.03	PLAN DE RECONSTRUCCIÓN FRENTE A DESASTRES DESARROLLADOS POR LA UNIVERSIDAD	2	0	0 %	0 %	0 %
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.					
LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.			58 %	43 %	50 %
AEI.01.01	CURRÍCULO POR COMPETENCIAS ACTUALIZADO PARA LOS ESTUDIANTES	110	43,207,311	101 %	87 %	88 %
AEI.01.02	SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE.	24	925,847	80 %	60 %	119 %
AEI.01.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA CONTINUA DEL DESEMPEÑO DOCENTE	30	38,200	0 %	40 %	40 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

				Ejecución física		
Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.01.05	PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS REESTRUCTURADAS E IMPLEMENTADAS PARA LOS ESTUDIANTES DE POSGRADO	2	2,063,764	100 %	100 %	100 %
AEI.02.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN PERMANENTE Y ESPECIALIZADO PARA DOCENTES	8	289,016	100 %	75 %	75 %
AEI.03.01	PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADOS A LA COMUNIDAD	8	0	100 %	0 %	13 %
AEI.03.02	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD	2	0	0 %	0 %	0 %
AEI.03.04	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PERMANENTE PARA FORTALECER EL COMPROMISO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	2	0	0 %	0 %	0 %
AEI.04.01	SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADO CON ENFOQUE EN PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD	22	1,860,547	100 %	46 %	46 %
AEI.04.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO	10	2,400	0 %	20 %	20 %
LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.			0 %	0 %	0 %
AEI.01.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA CONTINUA DEL DESEMPEÑO DOCENTE	2	0	0 %	0 %	0 %
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.					
LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.			100 %	100 %	100 %
AEI.04.01	SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADO CON ENFOQUE EN PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD	2	12,000	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	452	78,069,096			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

Avance físico de Actividades Operativas e inversiones por centro de costo - POI Modificado

Se analiza que, del total de Centros de Costos existentes en la UNSCH, respecto al segundo semestre 2020 se muestra que los 76 centros de costos de la Universidad, 30 centros de costos lograron ejecutar un 100% de sus actividades programas que representa un 39.47% del total de los centros de costos de sus metas físicas; además se muestra que 03 centros de costos al termino del periodo 2020 tuvieron una ejecución física superior al 75%; mientras que 28 centros de costos tuvieron una ejecución física al termino del periodo 2020 entre un intervalo del 50% al 75%; en cuanto a 14 centros de costos tuvieron una ejecución física menor al 50% al termino del periodo 2020 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

En cuanto a la Oficina de Comedor y Residencia su ejecución para el primer semestre del 2020 fue de un 25% en su meta física y en el Segundo semestre fue una ejecución física de 67% esto debido por la emergencia sanitaria COVID-19 que viene afrentando nuestro país, ya que en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el periodo del primer semestre no se brindo de manera óptima el servicio de comedor universitario dirigido a los estudiantes de nuestra casa superior de estudios. En cuanto al centro de costo de Oficina General de Proyección Social y Extensión Universitaria su ejecución física al termino del periodo 2020 fue de 8% ya que muchos de sus actividades no se lograron realizar por motivos de la emergencia sanitaria COVID-19.

En cuanto al monto del seguimiento de las metas financieras de las actividades operativas de todos los centros de costos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga se alcanzó un monto de S/ 39,034,548.00 al termino del periodo 2020.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	RECTORADO	8	3,989,024	100 %	56 %	56 %
01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	93,132	0 %	100 %	88 %
01.04.01	OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES	3	67,822	100 %	33 %	33 %
01.04.02	OFICINA DE INVERSIONES	28	2,406,175	100 %	64 %	64 %
01.04.03	OFICINA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	2	492,592	100 %	50 %	50 %
01.05	OFICINA GENERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	2	68,578	100 %	100 %	100 %
01.06.01	SECRETARÍA GENERAL	2	173,928	100 %	50 %	50 %
01.06.02	OFICINA DE CERTIFICACIÓN, GRADOS Y TÍTULOS	2	175,869	100 %	50 %	50 %
01.06.03	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO	2	94,728	100 %	50 %	50 %
01.07	OFICINA GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL	3	65,176	100 %	36 %	44 %
01.08	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	3	52,344	100 %	33 %	33 %

1/ Se contabilizan AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.09	OFICINA GENERAL DE COOPERACION INSTITUCIONAL	2	32,398	120 %	42 %	50 %
01.10.01	OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	2	49,700	300 %	30 %	50 %
01.10.02	OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	3	60,606	100 %	100 %	100 %
01.10.03	OFICINA DE RACIONALIZACIÓN	3	34,890	100 %	67 %	67 %
01.10.04	OFICINA DE PRESUPUESTO	5	43,015	100 %	73 %	73 %
01.10.05	UNIDAD FORMULADORA	7	53,915	100 %	29 %	29 %
01.11	OFICINA GENERAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA	2	6,000	100 %	50 %	50 %
02.01	VICERRECTORADO ACADEMICO	5	1,041,320	100 %	60 %	60 %
02.02	OFICINA GENERAL DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN	2	26,763	100 %	50 %	50 %
02.03	OFICINA GENERAL DE ADMISIÓN Y PROMOCION	3	712,468	100 %	67 %	67 %
02.04.01	OFICINA DE GENERAL DE GESTIÓN ACADÉMICA	9	168,885	100 %	22 %	22 %
02.04.02	OFICINA DE BIBLIOTECA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1	111,260	100 %	100 %	100 %
02.05.01	OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	7	103,101	50 %	33 %	43 %
02.05.02	OFICINA DE SERVICIOS ASISTENCIALES	3	98,353	100 %	33 %	33 %
02.05.03	OFICINA DE COMEDOR Y RESIDENCIA	3	150,209	25 %	67 %	279 %
02.06	OFICINA GENERAL DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	6	0	50 %	0 %	8 %
03.01	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	3	75,763	100 %	33 %	33 %
03.02	OFICINA GENERAL DE INVESTIGACION E INNOVACION	3	566,350	98 %	100 %	100 %
04.01.01	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	2	226,174	100 %	100 %	100 %
04.01.02	ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMIA	1	1,328,568	100 %	100 %	100 %
04.01.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	1	356,556	100 %	83 %	92 %
04.01.04	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA	1	337,147	100 %	100 %	100 %
04.01.05	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROFORESTAL	2	330,672	100 %	100 %	100 %
04.01.06	CENTRO EXPERIMENTAL DE WALLAPAMPA	1	95,517	100 %	100 %	100 %
04.02.01	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	1	104,039	100 %	100 %	100 %
04.02.02	ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA	3	1,331,378	100 %	33 %	33 %
04.03.01	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	183,883	100 %	100 %	100 %
04.03.02	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL	2	1,113,436	100 %	50 %	50 %
04.03.03	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	2	271,199	100 %	100 %	100 %
04.03.04	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	3	283,450	100 %	77 %	77 %
04.03.05	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA	2	208,138	100 %	50 %	50 %
04.03.06	PLANTELES DE APLICACIÓN DE GUAMAN POMA DE AYALA	2	158,339	100 %	100 %	100 %
04.04.01	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	3	83,766	100 %	33 %	33 %

1/ Se contabilizan AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
04.04.02	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	4	1,032,637	100 %	100 %	100 %
04.04.03	ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA	2	1,080,676	100 %	50 %	50 %
04.04.04	ESCUELA PROFESIONAL DEFARMACIA Y BIOQUÍMICA	2	510,749	100 %	50 %	50 %
04.04.05	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA	2	3,054,321	100 %	100 %	100 %
04.05.01	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	3	52,552	100 %	67 %	67 %
04.05.02	ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	3	304,614	100 %	33 %	33 %
04.05.03	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	1	366,312	100 %	100 %	100 %
04.05.04	ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA	1	601,326	100 %	100 %	100 %
04.06.01	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	2	78,333	100 %	100 %	100 %
04.06.02	ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL	1	322,550	150 %	67 %	100 %
04.06.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA	2	532,440	100 %	50 %	50 %
04.06.04	ESCUELA PROFESIONAL DETRABAJO SOCIAL	1	313,332	100 %	100 %	100 %
04.06.05	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	1	332,091	100 %	100 %	100 %
04.07.01	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	1	63,510	100 %	100 %	100 %
04.07.02	ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO	1	302,447	100 %	100 %	100 %
04.08.01	FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL	2	95,616	100 %	50 %	50 %
04.08.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS	1	375,792	100 %	100 %	100 %
04.08.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	3	434,466	100 %	33 %	33 %
04.08.04	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENICASFÍSICO MATEMÁTICO	2	1,352,046	100 %	50 %	50 %
04.08.05	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	3	326,862	100 %	33 %	33 %
04.09.01	FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA	3	91,195	100 %	100 %	100 %
04.09.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA	1	1,060,153	100 %	100 %	100 %
04.09.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	1	395,521	100 %	100 %	100 %
04.09.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	3	298,948	100 %	100 %	100 %
05.01	POSGRADO	3	1,034,382	100 %	64 %	64 %
06.01	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	3	4,578,456	100 %	67 %	67 %
06.02	OFICINA DE CONTROL PATRIMONIALES	4	725,614	51 %	63 %	50 %
06.03	OFICINA DE ALMACÉN	2	88,164	100 %	50 %	50 %
06.04	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	6	1,239,278	100 %	100 %	100 %
06.05	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	2	253,360	100 %	100 %	100 %

1/ Se contabilizan AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
06.06	OFICINA DE TESORERÍA	3	162,674	100 %	100 %	100 %
06.07	OFICINA DE CONTABILIDAD	2	147,506	100 %	72 %	72 %
	TOTAL	226	39,034,548			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por departamento de destino - POI Modificado

En cuanto esta Tabla N° 06 se refleja el avance físico y financiero por departamento; en este sentido se determina que el 99% de las actividades operativas de todos los centros de costos se realizaron en el departamento de Ayacucho, mientras el 1% de las actividades operativas corresponde al departamento de Cusco, que corresponde al centro de costo de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal. Se tiene el análisis que el avance físico de las actividades operativas e inversiones por rango de avance, promedio ponderado y financiero por centro de costo teniendo programado un presupuesto de S/ 38,703,876.00 para el financiamiento de la ejecución de 224 actividades operativas por centro de costo para el departamento de Ayacucho, siendo el porcentaje de ejecución físico promedio de 65% al término del periodo 2020. En cuanto al departamento de Cusco se tiene programado un presupuesto de S/ 300,672.00 soles para el financiamiento de 02 actividades operativas correspondiente a la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal, teniendo una ejecución del 100% de las actividades operativas programadas al término del periodo 2020.

Tabla N°6: Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

				Ejecución física		
Código	Departamento	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
05	AYACUCHO	448	77,407,752	96 %	61 %	65 %
08	CUSCO	4	661,344	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	452	78,069,096			

1/ Se contabilizan AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

MEDIDAS COVID-19

Mediante la Resolución Rectoral N° 291- 2020- UNSCH, se aprueba las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático en el marco del artículo 3, numeral 3.3 del D. L N° 1465- Decreto Legislativo que Establece Medidas para Garantizar la Continuidad del Servicio Educativo en el Marco de las Acciones Preventivas del Gobierno ante el Riesgo de Propagación del Covid-19" en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios hasta por la suma de S/ 1,329,040.00; que este presupuesto fue asignado al centro de costos del Vicerrectorado Académico a través de la actividad operativa AOI0009400542 – Implementación para garantizar la continuidad del servicio educativo en el marco de las acciones preventivas del Gobierno ante el riesgo de propagación del COVID-19.

El MINEDU emite la "Guía De Orientación Para Realizar Modificaciones Presupuestarias en las Universidades Públicas en el Marco de la Emergencia Nacional para prevenir la propagación del Covid – 19", en la cual se indica que la reorientación del gasto de la genérica de gasto 2.3- Bienes y Servicios de las partidas que no tendrían continuidad en el año 2020 (viajes, movilidad estudiantil) para financiar actividades prioritarias de la universidad para garantizar el servicio no presencial con cargo a los saldos de las específicas de gasto no esenciales (saldo= PIM – monto certificado).

El Programa Presupuestal 0066-Formación Universitaria de Pregrado tiene como resultado específico que los egresados de las universidades públicas cuenten con adecuadas competencias para su desempeño profesional, de esta manera, el egresado se inserta adecuadamente en el mercado laboral y contribuye con el desarrollo del país, es decir la población objetivo es el estudiante; razón por la cual se modificaron los recursos del P.P 0066 en el marco del D.L. No 1465 (específicamente de los centros de costos de escuelas, facultades, OGGA, VRA, y otros) con el fin de garantizar la continuidad del servicio educativo virtual o remoto. Mientras los recursos programados de la categoría presupuestal 9001. Acciones Centrales financian las actividades para asegurar la operatividad y funcionamiento de la UNSCH.

Que mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 165-2020-UNSCH-CU, se encargó efectuar el recorte presupuestal en forma coordinada con cada uno de los centros de costos para su análisis y su autorización de las modificaciones presupuestales ante la comisión Especial.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

Según la evaluación que se realiza al seguimiento y reprogramación de las actividades operativas registradas por los centros de costos se analiza el cumplimiento en el registro de seguimiento en el Aplicativo POI CEPLAN V.01 casi de la totalidad de los centros de costos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; esto se refleja en el avance físico del 65% al término del periodo 2020 y un seguimiento financiero por un total de S/ 39,034,548.00.

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE MESTAS

Como se observó en las tablas anteriores que a nivel global de los centros de costos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, que el avance físico al termino del periodo 2020 se llegó a ejecutar un promedio de 65%, cabe mencionar que del total de los centros de costos (76) un 39.47% de ellos ejecutaron al 100% de sus actividades operativas, es decir que 30 centros de costos tanto

administrativos y académicos lograron cumplir en su totalidad las metas fisicas programadas en sus actividades operativas al término del periodo del 2020; además se muestra que 03 centros de costos al término del periodo 2020 tuvieron una ejecución fisica superior al 75%; mientras que 28 centros de costos tuvieron una ejecución fisica en el periodo 2020 entre un intervalo del 50% al 75%; en cuanto a 14 centros de costos tuvieron una ejecución fisica menor al 50% al término del periodo 2020 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. En cuanto a la Oficina de Comedor y Residencia su ejecución para el primer semestre del 2020 fue de un 25% en su meta fisica y en el Segundo semestre fue una ejecución fisica de 67% esto debido por la emergencia sanitaria COVID-19 que viene afrentando nuestro país, ya que en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el periodo del primer semestre no se brindo de manera óptima el servicio de comedor universitario dirigido a los estudiantes de nuestra casa superior de estudios. En cuanto al centro de costos de Oficina General de Proyección Social y Extensión Universitaria su ejecución fisica al término del periodo 2020 fue de 8% ya que muchos de sus actividades no se lograron realizar por motivos de la emergencia sanitaria COVID-19.

Para el logro de la ejecución de las actividades operativas de todos los centros de costos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, fue que la Oficina de Desarrollo Institucional realizó diferentes reuniones y talleres con todos los centros de costos, esto con el motivo de dar asistencia técnica y el debido acompañamiento de la reprogramación y registro del seguimiento en las actividades operativas durante el periodo 2020; logrando así que la mayoría de los centros de costos hayan cumplido con registrar su seguimiento y reprogramación en el Aplicativo POI CEPLAN V.01. en los plazos establecidos.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

La Oficina de Abastecimiento, Oficina de Presupuesto y la Oficina de Desarrollo Institucional deben coordinar para el cumplimiento de las actividades operativas programadas por los centros de costos y cumplir con la ejecución de las programaciones fisicas y financieras, a fin de evitar continuas reprogramaciones.

Los responsables de los centros de costos deberán coordinar con la Oficina de Abastecimiento para el requerimiento de sus necesidades respecto a la compra de bienes y/o servicios, asimismo deberán coordinar de manera oportuna, cualquier ejecución y/o reprogramación de las actividades operativas programadas durante el año.

La modificación del presupuesto institucional debe reflejarse en el Plan Operativo Institucional, a través de la ampliación de metas fisicas y/o financieras de las actividades operativas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El monto programado consistenciado con el PIA es de S/ 93,247,459.00, mientras se realizaron modificaciones de metas financieras dentro de los centros de costos por un monto que asciende a S/ 84,115,584.00 al término del periodo 2020.

En cuanto a los proyectos de inversiones al principio de año se programó 6 proyectos, y al término del 2020 se incrementó a 31 proyectos; igualmente, en cuanto a las actividades operativas se inició al principio de año con 297 actividades, donde al término del segundo semestre se contó con 226 actividades para el seguimiento y evaluación del POI 2020 del segundo semestre; esto tomando en cuenta el aporte al cierre de brechas, accesibilidad al estudiante y la contribución a alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados en el Plan Estratégico Institucional de la UNSCH (2019-2022), aprobado a través de Resolución Rectoral N° 823-2019-UNSCH-R aprobado el 28 de diciembre del 2018.

El avance fisico promedio ponderado al término del 2020 es de 65%, donde se muestra que los 76 centros de costos de la Universidad, 30 centros de costos lograron ejecutar un 100% de sus actividades programas que representa un 39.47% del total de los centros de costos de sus metas fisicas; además se muestra que 03 centros de costos al término del periodo 2020 tuvieron una ejecución fisica superior al 75%; mientras que 28 centros de costos tuvieron una ejecución fisica al término del periodo 2020 entre un intervalo del 50% al 75%; en cuanto a 14 centros de costos tuvieron una ejecución fisica menor al 50% al término del periodo 2020 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Al término del periodo 2020, el seguimiento financiero según el registro POI CEPLAN fue de S/ 39,034,548.00 distribuido en 226 actividades operativas e inversiones de los diferentes centros de costos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

En el periodo 2020, se muestra que el LIN.02.02 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural, está Alineado con las Acciones Estratégicas AEI.01.04 Programa de Fortalecimiento Adecuado para la Mejora Continua del Desempeño Docente; AEI.02.01 Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Investigación Permanente y Especializado para Docentes; AEI.04.01 Sistemas De Gestión Automatizado con Enfoque en Procesos para la Universidad; AEI.04.02 Programa de Fortalecimiento de Capacidades Implementado para el Personal Administrativo; AEI.04.03 Documentos de Gestión Institucional Aprobados para la Universidad; AEI.04.04 Programa de Acreditación de las Carreras Profesionales en la Universidad; AEI.05.01 Plan de Prevención y Contingencia Frente a los Riesgos Implementados para la Universidad, y a la AEI.05.03 Plan De Reconstrucción Frente a Desastres Desarrollados por la Universidad; así mismo se detalla que el LIN.02.02 está vinculado con 105 actividades operativas, un seguimiento financiero totalizado en S/ 14,561,106.00 y un avance fisico promedio de 46% durante el 2020.

En cuanto al LIN.04.03 Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas; está Alineado con las Acciones Estratégicas AEI.01.01 Curriculo por Competencias Actualizado para los Estudiantes; AEI.01.02 Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiante: AEI.01.04 Programa de Fortalecimiento Adecuado para la Mejora Continua del Desempeño Docente; AEI.01.05 Programas Curriculares por Competencias Reestructuradas e Implementadas para los Estudiantes de Posgrado; AEI.02.01 Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Investigación Permanente y Especializado para Docentes; AEI.03.01 Programa de Extensión Cultural y Proyección

Social Vinculados a la Comunidad; AEI.03.02 Programa de Protección de Medio Ambiente Implementado para la Comunidad; AEI.03.04 Programa de Voluntariado Permanente para Fortalecer el Compromiso de la Comunidad Universitaria; AEI.04.01 Sistemas de Gestión Automatizado con Enfoque en Procesos para la Universidad; AEI.04.02 Programa de Fortalecimiento de Capacidades Implementado para el Personal Administrativo; así mismo se detalla que el LIN.04.03 está vinculado con 108 actividades operativas, un seguimiento financiero totalizado en S/ 24,193,541.00 y un avance fisico promedio de 50% durante el 2020.

Mediante la Resolución Rectoral N° 291- 2020- UNSCH, se aprueba las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático en el marco del articulo 3, numeral 3.3 del D. L N° 1465- Decreto Legislativo que Establece Medidas para Garantizar la Continuidad del Servicio Educativo en el Marco de las Acciones Preventivas del Gobierno ante el Riesgo de Propagación del Covid-19" en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios hasta por la suma de S/ 1,329,040.00 presupuesto que fue asignado al centro de costos del Vicerrectorado Académico a través de la actividad operativa AOI0009400542 – Implementación para garantizar la continuidad del servicio educativo en el marco de las acciones preventivas del Gobierno ante el riesgo de propagación del COVID-19.